



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

02.11.2017/ ES

Estándar-FCI N° 197

MASTINO NAPOLETANO

(Mastín napolitano)

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

Dirección técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Protección y perro guardián.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros Pinscher y Schnauzer,
Molosoides, perros de
Montaña y boyeros suizos.
Sección 2.1 Molosoides, tipo Dogo.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Mastín Napolitano es un descendiente del gran Molosoide romano descrito por Columela en el primer siglo después de Jesús Cristo en su libro "De re rustica". Diseminado por toda Europa por las legiones romanas, al lado de las cuales combatió, este perro dio origen a numerosas razas de Mastines en los otros países europeos. Habiendo sobrevivido por muchos siglos en los campos que se encuentran al pie del Vesubio y en general en la región de Nápoles, ha sido re seleccionado desde 1947 gracias a la tenacidad y dedicación de un grupo de cinófilos.

APARIENCIA GENERAL: Perro grande, pesado y macizo con apariencia de gran volumen. La longitud del tronco sobrepasa su altura a la cruz.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo es un 15% más que la altura a la cruz.

La proporción cráneo-hocico es de 2 a 1.

La longitud de la cabeza es de aproximadamente 3,8 / 10 de la altura a la cruz.

Cuello es más bien corto.

La circunferencia del tórax es amplia.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: constante y leal, no es agresivo. Perro guardián de la propiedad y de sus habitantes, siempre vigilante, inteligente, noble y majestuoso.

CABEZA: corta y masiva, con el cráneo ancho a nivel de los arcos cigomáticos. La piel es abundante y presenta arrugas y pliegues, de los cuales el más acentuado y característico parte del ángulo palpebral externo para descender hasta el ángulo labial. Los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico son paralelos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: El cráneo es ancho y plano, particularmente entre las orejas, visto desde el frente, es ligeramente convexo en su parte delantera. Los arcos cigomáticos son muy prominentes, pero con músculos planos. Las protuberancias de los huesos frontales están bien desarrolladas; el surco frontal es marcado; la cresta occipital es apenas visible.

Stop: Bien definido.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Situada en el prolongamiento de la caña nasal, no debe sobresalir de la línea vertical anterior de los labios; debe ser voluminosa y las ventanas grandes de la nariz deben estar bien abiertas. El color es según el color del pelaje: negro para los ejemplares negros, gris oscuro en los perros de otros colores, y el castaño para perros marrones.

Hocico: Muy amplio y profundo; su ancho es aproximadamente igual a la longitud. La longitud debe ser igual a un tercio de la longitud de la cabeza. Los laterales son paralelos de modo que, visto desde el frente, la forma del hocico es prácticamente cuadrada. La profundidad del hocico es aproximadamente dos veces su longitud.

Labios: carnosos, gruesos y llenos. El labio superior, visto de frente, forma una "V" invertida en su punto unión. El perfil inferior lateral del hocico está determinado por los labios superiores, su

parte más baja es la comisura de los labios, con mucosas visibles, situado en la vertical desde el ángulo externo del ojo.

Mandíbulas / Dientes: Potentes con mandíbulas fuertes y arcos dentales que se unen perfectamente. La mandíbula inferior debe estar bien desarrollada en su ancho. Dientes blancos bien desarrollados, alineados regularmente y completos en número. Mordida en tijera, es decir los incisivos superiores se superponen a los inferiores en estrecho contacto, implantados en la vertical de las mandíbulas; o mordida en pinza, es decir incisivos superiores se unen borde con borde con los incisivos inferiores. El borde exterior de los incisivos superiores debe estar en estrecho contacto con el borde interno de los incisivos inferiores. Se tolera una mordida de tijera invertida.

OJOS: bien separados en un mismo nivel frontal; forma más bien redonda, pero nunca protuberantes o demasiado hundidos. El color del iris generalmente es más oscuro que el color del pelaje, excepto en mantos de tonos diluidos donde el color de los ojos es más claro. La piel nunca se pliega como para interferir con los ojos.

OREJAS: Pequeñas, en relación con el tamaño del perro, de forma triangular, situadas por encima del arco cigomático, planas y pegadas a las mejillas. Las orejas son naturales.

CUELLO: El perfil superior es ligeramente convexo. Tronco de forma más bien corta y cónica, bien musculado. El perfil inferior del cuello está bien cubierto de piel suelta que forma una doble papada bien separada, pero no exagerada. La papada comienza a nivel de la mandíbula inferior y no llega hasta debajo de la mitad del cuello.

CUERPO: La longitud del tronco sobrepasa en un 15% la altura a la cruz.

Línea superior: La línea superior del dorso es recta.

Cruz: Es ancha, larga y no muy prominente.

Dorso: Ancho y de longitud aproximadamente 1/3 de la altura a la cruz. La región lumbar musculosa y bien desarrollada en su ancho debe estar unida armoniosamente con la espalda.

Lomo: Ancho, fuerte y musculoso. Los huesos de la cadera son prominentes a medida que alcanzan la línea lumbar superior.

Pecho: Amplio, con músculos pectorales bien desarrollados. La caja torácica es amplia, con costillas largas y bien arqueadas. La circunferencia del tórax es amplia. La punta del esternón se encuentra a nivel de la punta del hombro.

COLA: Es ancha y gruesa en la raíz; fuerte, estrechándose ligeramente hacia la punta. Su longitud llega a la articulación del corvejón. En reposo la lleva colgando y curvada en forma de sable, en acción levantada horizontalmente o sólo ligeramente por sobre a la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Los miembros anteriores, desde el suelo hasta la punta del codo, vistos de perfil y de frente, son verticales con una fuerte estructura ósea en proporción con el tamaño del perro.

Hombros: Largos y bien inclinados, los músculos están bien desarrollados, largos y bien definidos.

Brazos: Bien angulados al omóplato y con musculatura significativa.

Codos: Deben ser paralelos al plano medio del cuerpo, es decir, ni girarse hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazo: Su largo es casi igual al largo del brazo. Colocados en posición vertical perfecta. Estructura ósea fuerte con músculos delgados y bien desarrollados.

Carpó: Ancho, delgado y sin nudosidad, sigue la línea vertical del antebrazo.

Metacarpó: Continúa la línea vertical del antebrazo. Angulación y largo moderado.

Pies anteriores: De forma redonda, grandes, dedos bien arqueados y bien unidos. Las almohadillas son duras y bien pigmentadas. Las uñas son fuertes, curvadas y de color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Deben ser potentes y robustos, en proporción con el tamaño del perro y capaz de dar la propulsión requerida durante el movimiento.

Muslo: Su longitud es de 1/3 de la altura a la cruz y su oblicuidad es de unos 60 °. Amplios con los músculos gruesos, prominentes y claramente marcados. El hueso del muslo y el hueso de la cadera (fémur y coxal) forman un ángulo de 90 °.

Rodilla: El ángulo femoro-tibial es de unos 110 ° -115 °.

Pierna: La longitud es ligeramente inferior a la del muslo y de una oblicuidad de 50 ° -55 °, con una estructura ósea fuerte y músculos bien visibles.

Corvejón: La articulación tibio-tarsiana forma un ángulo de 140 ° - 145 °.

Metatarso: Fuerte y delgado, casi de forma cilíndrica, perfectamente recto y paralelo y bastante bajo.

Pies posteriores: Más pequeños que los anteriores, redondos con dedos bien unidos. Almohadillas secas, duras y pigmentadas. Las uñas son fuertes, curvadas y de color oscuro.

MOVIMIENTO: Constituye una característica típica de la raza. El movimiento es de tipo felino, como los pasos de un león. Es lento y también se asemeja al de un oso. El trote se caracteriza por un fuerte empuje desde el posterior y una buena extensión del frente. El perro raramente galopa; la marcha habitual es el paso y el trote. Se tolera la ambladura.

PIEL: Gruesa, abundante y floja en todo el cuerpo, especialmente en la cabeza, donde forma numerosos pliegues y arrugas, y en la parte inferior del cuello donde forma una doble papada. Nunca en abundancia como para interferir con la salud y el bienestar de los perros.

MANTO

Pelo: corto, duro y tupido, del mismo largo en todas partes. Longitud uniforme de 1,5 cm de máximo. No debe mostrar ningún rastro de pelo largo.

Color: Se prefieren los colores gris, gris plumizo y negro, aunque también pardo, rojizo y rojizo subido, que algunas veces presentan pequeñas manchas blancas en el antepecho y en la punta de los dedos. Todos los colores pueden ser atigrados. Se aceptan los tonos avellana, gris suave e isabela.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 65-75 cm. Hembras: 60-68 cm.

Peso: Machos: 60-70 kg. Hembras: 50-60 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Prognatismo inferior pronunciado.
- Porte de la cola demasiado alto.
- Tamaño mayor o menor que los límites permitidos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Convergencia o divergencia acentuada de los ejes cráneo – faciales.
- Línea superior del hocico cóncava o convexa o muy aguileña (nariz romana).
- Despigmentación total de la trufa.

- Prognatismo superior
- Entropion / ectropión
- Ojos gazeos, despigmentación total de ambos bordes de los párpados; estrabismo.
- Ausencia de arrugas, pliegues y papada.
- Ausencia de cola congénita o artificial.
- Manchas blancas extensas; marcas blancas en la cabeza.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

